

Comunicación Fecha de la elección 47 Directorio (ARTICULO 21° Bis Ley 19.418)



en yerbas Buenas, a 8 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha - 01 de Agosto del año 2022, Para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de Directiva de la Organización Comunitaria

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 01 de octubre de 2022
- Horario: inicio 15¹⁵ Termina 16⁰⁰
- Lugar y Dirección: Sede Gumerá

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunico, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección de directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Nº	Nombre Completo	RUT	Firma
1	Marta Rosa Uval González		
2	Flor María Concha Villarreal		
3	Larinia Ester Ramírez Concha		